

Novena Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)

Debate temático sobre el papel de la industria en las transferencias internacionales responsables de armas convencionales

21 de agosto de 2023, Ginebra

Gracias, Señora Presidenta.

Destacamos la relevancia y valor del tema propuesto por la Presidencia de esta Novena Conferencia de Estados Parte, así como su trabajo a lo largo de este ciclo, en torno el papel de la industria en las transferencias internacionales responsables de armas convencionales, considerando que es indispensable incorporar a todos los actores involucrados en la cadena de valor y en la transferencia de armas, para cumplir con los propósitos del ATT.

La CSP9 ofrece una valiosa oportunidad para discutir cómo el sector industrial puede contribuir a la implementación y universalización del ATT. Adicionalmente, contamos con que este espacio explore estrategias para aumentar la conciencia sobre los beneficios de la correcta implementación del Tratado para la industria y las entidades privadas involucradas en la cadena de suministro del comercio responsable de armas de fuego y sus componentes.

México considera que los Estados Parte tienen una responsabilidad compartida en cuanto a guiar al sector industrial hacia el entendimiento de cómo esos actores privados pueden apoyar los esfuerzos de universalización del Tratado.

Finalmente, México considera que un enfoque complementario, en particular, relativo a las recomendaciones propuestas en torno a la sensibilización y el intercambio de prácticas y políticas podría ser que ambas recomendaciones abarquen explícitamente los temas de la debida diligencia y la prevención a violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Esto abonará a que, tanto Estados y empresas, informen sobre los pasos que han tomado con relación a la implementación de los procesos de debida diligencia, permitiendo prevenir posibles violaciones a derechos humanos y al derecho internacional humanitario relacionadas con las actividades comerciales de este sector.

En cuanto a la prospectiva del tema de la transferencia de armas, se considera oportuno sugerir que, en futuras ocasiones o en el trabajo a largo plazo de la CEP, se incluya el tema relativo al acceso a la justicia. Esto con el propósito de promover que los Estados implementen las medidas apropiadas para garantizar que, cuando falle la aplicación de la debida diligencia por parte de las empresas de armas, las víctimas del desvío y tráfico ilícito de estos productos puedan acceder a un remedio judicial efectivo.

Por último, como co-patrocinadores del documento de trabajo sobre el papel de la industria, México seguirá trabajando junto con Austria e Irlanda para atender los comentarios y propuestas de las delegaciones interesadas en dicho documento.

Muchas gracias.